

El camino a la COP 26: objetivos de la Conferencia, actualización de las contribuciones nacionales, y rol de los parlamentarios en materia de cambio climático

Serie Minutas N° 94-21, 25/10/2021

Resumen

Esta Minuta ha sido elaborada para apoyar la participación de la delegación de la Cámara de Diputadas y Diputados en la Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP26, organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Grupo Británico en la UIP, que tendrá lugar en Glasgow (Reino Unido) el 7 de noviembre de 2021. En particular, entrega antecedentes en relación con las sesiones tituladas “*Update on progress of COP26 negotiations*” y “*Advocacy session*” (*on parliamentary action*).

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

1. Antecedentes generales¹

Desde mediados del siglo pasado, la preocupación por los equilibrios ambientales del planeta ha adquirido creciente fuerza en la comunidad internacional ante la constatación de la gran extensión, intensidad y profundidad de las intervenciones humanas. En ese contexto, en las últimas décadas se ha convertido en central el fenómeno del cambio climático², que implica una modificación del clima respecto al historial climático a una escala global que está siendo generado de forma inequívoca por causas antropogénicas y nos enfrenta actualmente a una situación de “emergencia climática” mundial.

A escala planetaria, para comienzos del siglo actual la temperatura media se había incrementado en un 0,7º C en cien años, y los modelos climáticos utilizados por el Panel Internacional para el Cambio Climático (IPCC) permitían estimar que hacia fines de este siglo pudiera alcanzar a un aumento total de 4,7º C o más. Incluso si el nivel actual de emisiones se mantuviera, la concentración de los gases de efecto invernadero (GEI) continuaría creciendo ya que los niveles de emisiones actuales sobrepasan largamente la capacidad del planeta para absorberlas, reciclarlas y mantener los equilibrios naturales globales. Solamente con una drástica reducción de los actuales niveles de emisiones podría disminuirse esos niveles de concentración de GEI, y la absorción del exceso de esos gases en la atmósfera llevará miles de años.

Es por ello que la meta planteada en el sistema de gobernanza del cambio climático, basado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y cuya expresión más reciente es el Acuerdo de París de 2015, aspira a limitar el aumento de la temperatura promedio de la Tierra a 2º C respecto a los promedios de la era pre-industrial, e idealmente a 1,5º C. Sin embargo, el reciente Informe del IPCC ha constatado que el cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando, observando cambios en el clima en todas las regiones y en el sistema climático en su conjunto que no tienen precedentes en cientos de miles de años. En esas circunstancias, estima que las probabilidades de limitar el calentamiento global a cerca de 1,5º C o incluso 2º C son escasas, a menos que se reduzcan de manera inmediata, sustancial y sostenida las emisiones de GEI para lograr finalmente cero emisiones netas.³

En la CMNUCC se conformó el sistema de gobernanza del cambio climático, centrado en la Convención de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) -también conocida como Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático- que se reúne anualmente con la participación de todos las Partes de la CMNUCC, que son hoy 197.⁴ La actual edición será la COP26, que se reunirá en los primeros días

1 Esta minuta es una versión actualizada y ajustada de Ferrero, Mariano, *Antecedentes en relación a la COP 26 y respecto al rol de los parlamentarios en materia de cambio climático*, Serie Minutas Nº 83-21, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, Octubre 2021.

2 Vivanco Font, Enrique, *Cambio climático. Conceptos e impactos*, Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso, Septiembre 2019.

3 IPCC, “El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando”, *Comunicado de Prensa del IPCC*, 9 de agosto de 2021, 2021/17/PR, disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf [acc. 30/09/21].

4 ONU, *United Nations Framework Convention on Climate Change*, New York, 9 May 1992, Entry into force 21 March 1994, Status at: 25-10-2021, 09:15:48 EDT, información disponible sobre el estado de ratificaciones, en el sitio de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas, en: <http://treaties.un.org/pages/ParticipationStatus.aspx> [acc. 25/10/21]. En relación a los otros dos instrumentos internacionales del sistema, debe señalarse que el Protocolo de Kioto cuenta con 192 Partes (147 han ratificado la Enmienda de Doha al Protocolo), y el Acuerdo de París tiene 192

de noviembre de 2021 en Glasgow (Reino Unido), y su antecesora fue el 25º período de sesiones de la COP, que debía realizarse en Santiago de Chile pero, en el contexto del estallido social de octubre de 2019, se celebró en Madrid (España) en diciembre de 2019.

2. El camino a la COP26 y los asuntos pendientes de la COP25

El camino hacia la COP26 ha estado marcado desde un comienzo por un sentido de urgencia que venía dado por la realidad cada vez más preocupante de la “emergencia climática”, y la necesidad de asegurar que la nueva ronda de compromisos nacionales -las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)- prevista en el Acuerdo de París fuera más ambiciosa. En ese sentido, se señalaba que las estimaciones más recientes del PNUMA sobre la ‘brecha de emisiones’ mostraban que “las reducciones de emisiones previstas deberían ser el triple de ambiciosas”.⁵

Por una parte, el camino empinado a la COP26 -prevista para celebrarse en Glasgow en noviembre de 2020- obedeció a los importantes asuntos pendientes que había dejado la COP25 de Madrid. Pese a las altas expectativas con que se iniciara ese ciclo anual, las negociaciones celebradas bajo la Presidencia chilena fueron consideradas decepcionantes por sus limitados resultados en cuanto a resolver temas cruciales y a lograr compromisos nacionales más ambiciosos.

En concreto, estos son algunos de los principales asuntos⁶ en los que no se logró el consenso necesario para avanzar:

- *Mecanismo internacional de comercio de carbono*: no se logró acordar la forma de regular los mercados de bonos de carbono en el marco de lo previsto en el artículo 6 del Acuerdo de París, por lo que las negociaciones para su implementación quedaron pendientes
- *Mejora de las NDC*: no se logró que los países presentaran objetivos ambiciosos, y detallaran acciones concretas reducir las emisiones de GEI; tampoco se consiguió definir la duración del período de implementación para cada país
- *Financiamiento climático*: los países acordaron ampliar el ámbito de financiación del Fondo Verde, y se invita a los países desarrollados y organizaciones privadas y no gubernamentales a aumentar su apoyo a las naciones más vulnerables; asimismo se alienta a proporcionarlo para las pérdidas y daños que puedan sufrir los países más afectados por el cambio climático. En este sentido, un logro de la COP25 fue el reconocimiento de la urgencia de mejorar la movilización de acciones y apoyo, incluida la financiación, la tecnología y la creación de capacidades para los países en desarrollo, y también la inclusión de diversos actores en la necesidad de ampliar dicho apoyo, pero quedaron pendientes los compromisos concretos de cantidades y modalidades, así como la creación de mecanismos financieros específicos adicionales
- *Descarbonización*: en cuanto a las emisiones de CO₂, si bien hubo algunos anuncios y compromisos por acelerar la descarbonización de varios países entre el 2030 y el 2040, no parece haberse conseguido compromisos

Partes, según la información disponible en: <http://treaties.un.org/pages/ParticipationStatus.aspx> [acc. 25/10/21].

- 5 Tooze, Adam, “La urgencia crítica de la COP26: ¿Cómo enfrentar a la coalición de los reticentes en la lucha climática?”, *Nueva Sociedad*, Febrero 2020, disponible en: <https://nuso.org/articulo/cop-26-calentamiento-global/> [acc. 28/09/21].
- 6 A este respecto, Lopicich, Boris, Consecuencias de la COP25 Chile-Madrid ante la crisis climática, Serie Minutas N° 167-19, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, Diciembre 2019.

demasiado ambiciosos, además que no se avanzó suficientemente en mejoras del acceso a energía en zonas rurales remotas, y en reducir la pobreza energética fomentando la generación de energía de forma descentralizada

- *Bosques y océanos*: no hubo grandes avances en el reconocimiento de la urgencia de la protección de los bosques, y la adecuación de las legislaciones nacionales para establecer industrias forestales sostenibles, y acciones que incentiven la reducción de emisiones resultantes de la deforestación y degradación de bosques, como también las necesidades de preservación de los océanos

- *Otros temas*: entre los asuntos que no registraron avances también se pueden mencionar los referidos a políticas de salud pública y el impacto del cambio climático en la aparición de nuevas enfermedades; los efectos en la calidad del aire y la necesidad de adoptar medidas de mitigación de los llamados contaminantes climáticos de vida corta (CCVC) como el carbono negro (hollín) y el gas metano, entre otros; el abordaje de las brechas de género en contexto de crisis climática, como también las que afectan a los pueblos originarios, cuya reducción podría hacer frente a las vulnerabilidad y la pobreza energética.

A todo ello, debió sumarse posteriormente el impacto de la pandemia en todo el mundo, generando una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, y mostrando también los límites de sostenibilidad del modelo de desarrollo. En ese contexto, la Presidencia británica, en asociación con Italia, debieron reprogramar la conferencia, lo que al mismo tiempo la convierte en un escenario para coordinar esfuerzos para ‘reconstruir mejor’ las economías a través de una recuperación sostenible del crecimiento y el desarrollo.

3. En la antesala de la COP26: los objetivos de la Presidencia, y el estado actualizado de las contribuciones nacionales (NDC)

Las sesiones de la COP 26 se iniciarán prontamente en el *Scottish Event Campus* (SEC) de Glasgow (Escocia, Reino Unido) entre el 31 de octubre y el 12 de noviembre de 2021, bajo organización británica con la colaboración de Italia.⁷ El objetivo central de la COP26, convocada bajo el lema “Uniendo al mundo para hacer frente al cambio climático”, es acordar y acelerar la acción climática global para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París.

En los primeros días de la Conferencia, celebrada como ‘segmento de alto nivel’, comparecen los máximos líderes de las Partes y expresan su compromiso político con la reducción del cambio climático y sus efectos. Posteriormente, las delegaciones diplomáticas de cada país llevan adelante las negociaciones, a partir de las posiciones (contribuciones nacionales) declaradas antes o durante el evento, con el apoyo de expertos y funcionarios internacionales, para arribar a un documento final que represente el compromiso global acordado.⁸

La COP cuenta con la asistencia de representantes de la sociedad civil, empresas y los medios. Además, en paralelo, en la antesala y en torno a la COP

7 ONU, *Conferencia sobre el cambio climático en Glasgow*, sitio institucional de la conferencia, en: <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/conferences/conferencia-sobre-el-cambio-climatico-en-glasgow> [acc. 28/09/21]; Aberg, Anna, *What is COP26 and why is it important?*, Environment and Society Program, Chatam House, UK, September 2021, en: <https://www.chathamhouse.org/2021/09/what-cop26-and-why-it-important> [acc. 28/09/21].

8 Inglis, Shelley, “What is COP26? Here’s how global climate negotiations work and what’s expected from the Glasgow summit”, *The Conversation*, October 20,2021, en: <https://theconversation.com/what-is-cop26-heres-how-global-climate-negotiations-work-and-whats-expected-from-the-glasgow-summit-169434> [acc. 25/10/21].

se convocan distintas reuniones y eventos públicos de sociedad civil, academia, y del mundo parlamentario como será la Reunión Parlamentaria con ocasión de la COP26 que tendrá lugar el 7 de noviembre.

La actual COP es un hito clave porque coincide con el primer momento de revisión de los compromisos asumidos por cada país -los NDC- al momento de suscribir el Acuerdo de París en 2015. Los objetivos centrales del Acuerdo consisten en:

- mantener la temperatura promedio global bien por debajo de 2°C respecto a los niveles pre-industriales e idealmente 1,5°C
- fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático y construir resiliencia
- alinear todos los flujos de financiamiento en el camino de reducir las emisiones de GEI y generar un desarrollo resiliente al cambio climático

Todos esos objetivos se encuentran en riesgo actualmente, como lo ha corroborado hace algunos meses el más reciente Informe del IPCC. Ello hace que se requieran compromisos mucho más ambiciosos de las Partes para tener alguna oportunidad de lograrlo, y llegar a cero emisiones netas para mediados de siglo. Sólo de ese modo se puede esperar mantener viva la meta de limitar el calentamiento en 1,5°C, que es el propósito que guía a la Presidencia británica.⁹

En esa línea, el Primer Ministro Boris Johnson ha enfatizado la necesidad de 'grandes compromisos' en cuatro áreas, que identifica como "carbón, dinero, autos y árboles".¹⁰ En cuanto al carbón, requeriría su abandono por los países desarrollados para 2030, y en 2040 por los países en desarrollo; en relación a los autos aboga por una transición a los vehículos eléctricos; respecto al dinero se refiere al cumplimiento de los compromisos de financiamiento de parte de los países desarrollados; y en cuanto a los árboles, enfatiza la necesidad de dejar de deforestar y, en general, proteger la naturaleza.

Por su parte, desde la Presidencia de la COP26, liderada por Alok Sharma, se está impulsando la acción en torno a cuatro grandes objetivos¹¹:

- *Avanzar hacia cero emisiones netas en 2050*, con la presentación de compromisos ambiciosos y claros para reducir emisiones a la mitad a corto plazo (2030). Ello implica actuar en los sectores más contaminantes, tales como la energía del carbón, los vehículos a combustión contaminante, y la reducción de la deforestación, junto con el fomento de las energías renovables y limpias
- *Fortalecer la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático* para proteger a las personas y la naturaleza, tanto construyendo infraestructuras y sistemas de alerta como protegiendo y restaurando los ecosistemas. Además, se requiere desarrollar el mecanismo internacional para gestionar las pérdidas y daños causados por el cambio climático que ya son inevitables
- *Movilizar el financiamiento* logrando, en primer lugar, que los países desarrollados cumplan el compromiso de aportar al menos \$100.000 millones de dólares anuales de financiación en apoyo de los países en desarrollo para fomentar la acción climática. Adicionalmente, se debe facilitar el acceso a ese financiamiento, y reforzar el rol de las instituciones financieras internacionales para movilizar recursos del sector público y privado para el clima a largo plazo, con distintos mecanismos y fondos

9 Aberg, Anna, *What is COP26 ...*, op. cit.

10 "Coal, Cash, Cars, and Trees"; ver: Aberg, Anna, *What is COP26 ...*, op. cit.

11 Sharma, Alok, "COP26 la última esperanza: cuatro objetivos para salvar el planeta", *El Mostrador*, 18 de junio de 2021, en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/06/18/cop26-la-ultima-esperanza-cuatro-objetivos-para-salvar-el-planeta/> [acc. 28/09/21].

específicos (Fondo Verde, GEF, etc.)

- *Trabajar juntos para lograr los objetivos de la acción climática*, lo que implica construir consensos entre los gobiernos para, entre otras cosas, adoptar el mecanismo que regule el comercio de carbono y otros aspectos reglamentarios asociados al artículo 6 del Acuerdo de París. Por otra parte, requiere fortalecer la colaboración internacional con las empresas y la sociedad civil para avanzar la acción en sectores cruciales.

En la preparación de la COP26, los países han ido presentando sus posiciones iniciales, que implican establecer sus planes de acción climática para los próximos años y, en particular, fijar las contribuciones nacionales (NDC) en cuanto a reducción de emisiones en el horizonte 2030. En septiembre de 2021, el secretariado de la CMNUCC presentó el Informe de Síntesis relativo a las propuestas de NDC informadas por las Partes hasta fines de julio, que incluía al 59% de los países del Acuerdo de París representando un 49% del total de las GEI. Ese Informe mostraba cierto avance en los niveles de ambición de las posiciones, lo que implicaba una tendencia hacia la disminución de emisiones en el tiempo, pero resultaban insuficientes para aproximarse al objetivo de incremento limitado de la temperatura global fijado en París.¹²

Recientemente, se presentó la actualización del Informe que incorpora las propuestas de NDC informadas hasta el 12 de octubre, que ahora incluyen a un 72% de los países Partes representado cerca del 90% de las emisiones.¹³ La información actualizada confirma las tendencias observadas en septiembre, en tanto la mayor ambición relativa exhibida sigue resultando insuficiente para lograr limitar el aumento de la temperatura global según lo requerido. En efecto, el agregado total de los NDC propuestos permite esperar que las emisiones se incrementen cerca de un 16% para 2030 comparadas con 2010, lo que conduciría a un incremento de la temperatura de 2,7% para fines de siglo.¹⁴ Asimismo, la mayoría de las Partes presentó posiciones relativas a su intención de hacer uso de los mecanismos de cooperación voluntaria -con enfoque de mercado o no-mercado- previstos en el artículo 6 del Acuerdo de París, lo que indica que es prioritario concluir con su reglamentación que quedó pendiente en la COP25.

En estas circunstancias, resultan preocupantes las informaciones que señalan que distintos países estarían presionando para minimizar la presión internacional en favor de compromisos significativos que impliquen cambios inmediatos en el uso de combustibles fósiles, entre otros.¹⁵ Si bien desde el IPCC y el sistema de gobernanza climática se ha indicado que el proceso de elaboración de recomendaciones en base a los informes siempre funciona incorporando las posiciones de los países en tanto se basen en evidencia, el hecho que varios de

12 Los NDC nuevos o actualizados correspondían a 86 Partes de las 113 Partes que habían presentado sus posiciones. Ver: UNFCCC, "Full NDC Synthesis Report: Some Progress, but Still a Big Concern", *UN Climate Press Release*, 17 September, 2021, en: <https://unfccc.int/news/full-ndc-synthesis-report-some-progress-but-still-a-big-concern> [acc. 25/10/21].

13 UNFCCC, *Nationally determined contributions under the Paris Agreement. Revised synthesis report by the secretariat*, delivered to the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement - Third session, 25 October 2021, FCCC/PA/CMA/2021/8/Rev.1, en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2021_08rev01_adv.pdf [acc. 25/10/21].

14 En esta ocasión los NDC nuevos o actualizados eran 116 de un total de 143 Partes que presentaron posiciones. Ver: UNFCCC, "Updated NDC Synthesis Report: Worrying Trends Confirmed", *UN Climate Press Release*, 25 October, 2021, en: <https://unfccc.int/news/updated-ndc-synthesis-report-worrying-trends-confirmed> [acc. 25/10/21].

15 Rowlatt, Justin and Gerken, Tom, "COP26: Document leak reveals nations lobbying to change key climate report", *BBC News*, 21 October, 2021, en: <https://www.bbc.com/news/science-environment-58982445> [acc. 25/10/21].

esos países aún no presentan sus NDC o han hecho propuestas poco ambiciosas¹⁶ genera mayor preocupación en la antesala de la COP26.

Por ello, en definitiva, se torna más imperiosa la afirmación del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, de que “se necesita una acción climática mucho más audaz antes de la COP26, con las naciones del G-20 a la cabeza”.¹⁷ Y, de hecho, Alok Sharma, presidente de la COP26 acaba de sostener tras conocer la actualización del Informe de Síntesis, instando a los principales emisores, los países del G-20, a moverse hacia compromisos más fuertes si se aspira a mantener la meta de 1,5º C al alcance en la década crítica.¹⁸

4. La participación y rol de Parlamentos y parlamentarios en la acción climática global

Tal como ha señalado la Presidencia británica de la COP26, trabajar juntos para conseguir los objetivos de la acción climática implica fortalecer la colaboración con todas las ‘partes interesadas’ del sector privado y la sociedad civil. Por cierto, la participación de los actores parlamentarios -esto es, Parlamentos y parlamentarios- es igualmente muy relevante si se pretende impulsar la implementación de los compromisos internacionales en el nivel nacional. En efecto, las funciones de representación, legislativa, presupuestaria y de control que tienen los Parlamentos resulta clave para implementar las metas climáticas,

“para la traducción de los compromisos internacionales sobre cambio climático en acción a nivel nacional, por ejemplo, a través de legislación nacionalmente apropiada y asignaciones presupuestarias suficientes”.¹⁹

Por tanto, tal como ocurre con muchas otras materias de la agenda internacional, la participación y los roles parlamentarios tienen en los propios Congresos nacionales a nivel interno, y en el ejercicio de sus competencias domésticas, un espacio primordial de despliegue. Al mismo tiempo, la participación en redes e instituciones inter-parlamentarias complementa y fortalece esa actuación, permitiendo acceder a información técnica y política de primera mano, como también intercambiar experiencias y buenas prácticas que enriquecen el modo de ejercer todas las funciones antedichas en relación al propio gobierno y su acción internacional en la materia respectiva.²⁰

En ese entendido, la Unión Interparlamentaria (UIP) ha liderado la creación de un espacio parlamentario periódico para el seguimiento de la acción climática global y, en concreto, de su principal foro anual que es la COP. En colaboración con los parlamentos nacionales del país anfitrión, ha organizado la Reunión Parlamentaria con ocasión de la COP respectiva durante varios años, en que los parlamentarios asistentes establecen posiciones comunes para impulsar el avance de los compromisos de acción climática. Además, como se declara en el Documento final de hace un par de años, se reconoce la relevancia del rol de los

16 Inglis, Shelley, “What is COP26? Here’s...”, *op. cit.*

17 ONU, *Se necesita una acción climática mucho más audaz antes de la COP26*, Observaciones del Secretario General, Antonio Guterres, ante el debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad, Nueva York, 23 de septiembre de 2021, en: <https://www.onu.org.mx/se-necesita-una-accion-climatica-mucho-mas-audaz-antes-de-la-cop-26/> [acc. 30/09/21].

18 UNFCC, “Updated NDC Synthesis Report...”, *op. cit.*

19 UIP, *Road to COP26: Virtual inter-parliamentary meeting on climate change. Concept Note*, 24 June 2021, p. 1.

20 Ferrero, Mariano, *Los Parlamentos y la gobernanza global: los parlamentos, la Unión Interparlamentaria y el trabajo de las Naciones Unidas*, Serie Minutas N° 73-21, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, Agosto 2021, p. 6.

parlamentarios

“para legislar creando políticas económicas, ambientales y sociales que son importantes para crear un marco legal formal que permita crear una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero [...] Instamos a que los asuntos de protección climática sean foco de atención regular en los parlamentos nacionales y regionales, y a que el trabajo en estos asuntos se lleve a cabo con el involucramiento de todos los grupos políticos y libre de complicaciones políticas”.²¹

Por otra parte, este compromiso general se complementa y precisa con la adopción por el Consejo Directivo del Plan de Acción Parlamentaria sobre Cambio Climático en 2016. En ese documento se identifican áreas de acción clave para los legisladores, y también para la propia UIP, y se hacen recomendaciones sobre los modos de actuar o las medidas a impulsar. El Plan de Acción, que estaba pensado para lograr resultados en dos años, sigue siendo válido actualmente y apunta a hacer una revisión exhaustiva de las legislaciones nacionales para evaluar su consistencia con los compromisos climáticos del Acuerdo de París, implementar las reformas legales necesarias, crear robustos mecanismos de monitoreo de la actuación de los gobiernos, y que fortalezcan los vínculos entre el Ejecutivo y el Legislativo.²²

De manera más concreta, estas son las áreas de acción y las principales recomendaciones para los parlamentos nacionales²³:

1. Respuesta legislativa nacional al cambio climático: esfuerzos y medidas para lograr consistencia con los objetivos climáticos del Acuerdo de París en materia de mitigación y de adaptación
 - realizar auditoría detallada a la legislación relacionada con el clima, para conocer la base legislativa e identificar brechas
 - presentar reformas, cuando sea apropiado, a la legislación existente para asegurar consistencia con los objetivos climáticos y otros compromisos internacionales pertinentes
 - considerar si resulta necesario adoptar nueva legislación
2. Acelerar la ratificación e implementación de los tratados internacionales: en especial, pensando en la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, cuando ese proceso se halle demorado o sea lento
 - identificar los motivos, sea falta de voluntad política, trámites administrativos, asuntos de capacidad técnica para abordar algún aspecto del proceso
 - desarrollar políticas y estrategias nacionales para enfrentar esos obstáculos y renovar el compromiso nacional con la implementación de las obligaciones internacionales
3. Fortalecer la supervisión de los compromisos nacionales e internacionales: lo que incluye la implementación de la legislación nacional por parte del gobierno, y el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas de la acción climática y su reporte
 - solicitar que el ministro responsable de cambio climático y reducción de desastres informe al parlamento, al menos anualmente, sobre el avance del

21 UIP, *Parliamentary Meeting on the occasion of the United Nations Climate Change Conference (COP24) Outcome Document*, organized jointly by the Inter-Parliamentary Union and the Polish Sejm, 9 December 2018, p. 2.

22 UIP, *Parliamentary action plan on climate change. Scaling up climate action by Parliaments and the IPU*, endorsed by the IPU Governing Council at its 198th session (Lusaka, Zambia), 23 March 2016, p. 16.

23 *Ibid.*, pp. 17-18 y 20-30.

gobierno en el cumplimiento de metas, y que se genere un debate parlamentario al respecto

- sostener reuniones de manera regular entre un grupo transversal de parlamentarios y el ministro responsable del asunto para discutir, entre otras, las posiciones nacionales en las negociaciones ante Naciones Unidas, y a posteriori discutir los resultados e implicaciones para las políticas y legislación nacionales

- asegurar disposiciones claras que permitan el monitoreo y la aplicación; como también el debate público sobre el establecimiento y revisión periódica de las metas nacionales sobre mitigación, adaptación, y reducción de riesgos

- fomentar mayor interacción entre la legislación y las políticas relevantes para asegurar consistencia y evitar señales o incentivos contradictorios

4. Mejorar la consistencia y complementariedad entre la legislación climática nacional y otras metas sociales: esto es, la coherencia de la acción climática con los objetivos de reducción de la pobreza, mejora del acceso a la energía, reducción del riesgo de desastres, equidad de género, o protección de ecosistemas

- hacer una revisión de la legislación y políticas climáticas relevantes vigentes para asegurar que otras metas sociales -en particular, sobre reducción de desastres, ODS, y parlamentos sensibles al género- estén adecuadamente reflejadas

- tomar en consideración esas metas sociales al momento de seguir desarrollando la respuesta legislativa al cambio climático

En ese sentido, el Anteproyecto de Declaración final²⁴ -revisado hace un mes en una reunión preparatoria en Roma- que deberá ser adoptada en la Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP26 recoge los antecedentes de este trabajo en el marco de la UIP. Al respecto, destaca que:

- la relevancia del diálogo parlamentario y la diplomacia -conducidos por la UIP y otras organizaciones interparlamentarias- para generar conciencia de la complejidad del problema y la necesidad de acciones urgentes

- la utilidad de los métodos y estándares de trabajo comunes facilitados y promovidos por la UIP, haciendo un llamado a su uso por todos los parlamentarios para asegurar que los compromisos nacionales y las obligaciones internacionales sean examinadas de forma transparente y con amplio debate, y sean totalmente respetados

Asimismo, se incluyen otras menciones al rol de los parlamentarios para impulsar algún aspecto de la acción climática, que se pueden sintetizar en:

- el objetivo de la neutralidad de carbono requiere de la colaboración internacional, para que todas las naciones asuman compromisos ambiciosos apoyando la innovación y mejorando la transparencia y la rendición de cuentas, incluso a través de la supervisión parlamentaria y de un examen legislativo

- los parlamentos son fundamentales para traducir los compromisos internacionales sobre cambio climático en acciones a nivel nacional, y como

24 UIP, *Anteproyecto de Declaración final revisado para la Reunión Parlamentaria en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)*, elaborado por los relatores Sra. Alessia Rota (Italia) y Sr. Alex Sobel (Gran Bretaña) y revisada en la Reunión Parlamentaria Pre-COP26 de Roma, Glasgow, 7 de noviembre de 2021, trad: C. Galvalisi (secretaría GRULAC-UIP).

es un problema global es crucial una fuerte cooperación interparlamentaria para encontrar soluciones que aseguren que todos los países estén en condiciones de cumplir

- se alienta a los parlamentos a compartir las buenas prácticas para llevar a cabo evaluaciones de impacto climático de toda la legislación como parte de un procedimiento de rutina

- los parlamentos deben promover una mayor financiación de los sectores público y privado para la investigación y desarrollo, y el uso más amplio de tecnologías de energía limpia

- se observa que algunos parlamentos han declarado que existe “emergencia climática”, y otros han recurrido a distintas iniciativas y mecanismos inclusivos de sensibilización pública como las “comisiones climáticas” dirigidas por ciudadanos, lo que ha ayudado a resaltar las opiniones expresadas por los parlamentos y animar a los gobiernos a ser más ambiciosos en sus objetivos ambientales

- se enfatiza que como legisladores deben asegurarse que los países puedan aprovechar al máximo las oportunidades para una recuperación ecológica de la pandemia, reafirmando la importancia de cambiar hacia un enfoque más inclusivo, equitativo y sostenible del desarrollo que sea consistente con los objetivos internacionales comunes.